

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración y Librería de Barua.— En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37.— En Madrid, N.º 6.— En Valencia, N.º 10.

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

Los años desde... (pesetas).
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

El cerebro y el corazón

(Diálogo)

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

Todas las religiones tienen sus hombres, sus libros y sus leyes. En la China los sectarios de Confucio reconocen los Rings; los pertenecientes a Lao-tsen el Tao-tec-Riang; los egipcios los escritos por Thot; Budolha el Tripitaka; los persas el Nas-kes; los asias y los indios el Código de Manú de Zorvastro inspirado Brahma; los cretenses las leyes de Minos y sus conferencias con Júpiter en la gruta sagrada del monte Dicti; los lacedemonios los de Licurgo; los romanos el de Numa Pompilio *Jure Pontificum*; los musulmanes el Korán y los cristianos la Sagrada Escritura y Jesús su Mesías.

Todas reconocen la existencia de un Dios; pero ninguna entraña la moral de Jesucristo, porque lleva en sí el sello de la Divinidad. El enseñó el Padre Nuestro y en el sermón de la montaña las Bienaventuranzas; el dió libertad al esclavo; rehabilitó al hombre; emancipó á la mujer; enjendró el amor al prójimo al instituir la caridad y con su sangre redimió al género humano. ¡Oh Jesús! Yo te admiro, yo te amo, yo te venero. ¡Mártir del Gólgota! Al clavarte en la cruz, donde iban á expiar los criminales sus horrendos delitos, la con-vertistes con tu muerte en signo de paz y redención, y á la apiñada multitud que presenciaba tu agonía con insultos y blasfemias, como castigo á su falta, elevas al cielo tu incierta mirada, y tus secos lábios pronuncian balbucientes una súplica al Eterno diciendo «Perdónales Padre mío que no saben lo que se hacen».

¡Ah Jerusalém ingrata! Tres días antes recibistes con palmas al Hijo de Dios y ahora celebras con alborozo su muerte. ¡Gime bajo el peso de tus graves culpas, raza espúrea, pueblo judío, errante vas por el mundo, sin el dulce nombre de Patria!

Muere Jesús y quedan los apóstoles sin la persuasiva palabra de su Maestro, tristes y abatidos; pero amparándose en la fé que supo inspi- rarles, se esparcen por el mundo á predicar sus doctrinas, siendo San

Pablo el primer apóstol que llegó á Roma á difundir entre aquella socie- dad pagana las doctrinas del Crucifi- cado, uniéndosele más tarde San Pe- dro, fundando la Iglesia Romana.

Era á la sazón emperador de los romanos el sanguinario Nerón, el cual, acumulando á los cristianos el incendio de Roma, fué el pretexto pa- ra publicar el primer Edicto de per- secución, siendo San Pablo una de sus primeras víctimas. Diez decretos se publicaron desde Nerón hasta Di- veleciano y en este lapso de tiempo se ciñó el cristiano la aureola del mártir, escribió la página más bri- llante de su historia. Ni las torturas del *Forum*, ni al pisar la arena del Anfiteatro, donde fieras hambrientas desgarraban sus entrañas y tritura- ban sus huesos, no salieron de aque- llos lábios, que sólo se movían para la oración, ni una queja de dolor, ni una súplica de perdón. Morían como Jesús, perdonando sus verdugos, has- ta que vino Constantino y en su Edic- to de Milán proclama la libertad re- ligiosa, restituyendo á los cristianos sus cementerios, iglesias y los bienes de sus comunidades.

Convoca en Niza el primer concilio de la iglesia católica y funda el sím- bolo de la Fé con el Creo en Dios Pa- dre. Anatematiza el arrianismo, pri- mer cisma de la iglesia, sustentado por Arrio, presbítero de Alejandria, y declara religión del estado al catolicismo. El triunfo de la Iglesia, es el principio de nuevos cismas. Priscilia- no, Obispo de Avila y Elpedio, maes- tro de retórica, proclaman la doctri- na de Maniquismo, declarada heréti- ca en el concilio de Zaragoza. El presbítero Donato ataca duramente al dogma y á los poderes temporales, y en este estado de cosas acontece la muerte de Constantino y le suceden sus hijos que nada hicieron y vino Juliano á restaurar el paganismo, declarando religión del estado el cul- to del Sol. Vano intento el de Julia- no, fué un fugaz meteoro que apare- ce en el espacio; su reinado fué corto, y le sustituye Teodosio el Grande, dando con sus decretos y leyes nue- vo vigor al catolicismo, hasta el pun- to de nombrar inquisidor para la per- secución de la herejía. En España cesa la lucha, cuando Recaredo ocu- pa el trono por la muerte de su pa- dre el arriano Leovigildo. Inaugura su reinado convocando á todos los Obispos á un concilio nacional terce- ro de Toledo, haciendo el Rey públi- ca manifestación de su fé Católica, declarando la unidad religiosa y por

fin triunfante el catolicismo después de 589 años de lucha. Razón podero- sa tiene la Iglesia de celebrar con inusitada pompa y rebosando júbilo, el acto importantísimo de la conver- sión de Recaredo.

La invasión sarracena determina siete siglos de porfiada lucha en aras de la religión y la patria. Principia su epopeya en Covadonga y termina al entregar Boabdil I, último abence- rraje, las llaves de su querida Gra- nada.

Glorioso es el reinado de Fernando é Isabel la Católica. Con su enlace dá principio la unidad de España, á la noble y desinteresada conducta de Isabel; Colón engrandece sus domi- nios; los sarracenos lanzan el postrer adiós á España, el cardenal Cisneros conquista á Orán librando del cauti- verio á muchos cristianos. Sólo una mancha borra el brillo de tanta glo- riosa dominio Hejeda, con su con- ducta persistente, pide una y otra vez á sus reyes el tribunal de la in- quisición para castigar á los judios conversos, resistiéndose los monar- cas hasta el punto de retener por al- gun tiempo la bula expedida por el Papa Sixto IV aprobando su institu- ción. ¡Fatal contraste! Amanece el día de la floreciente España; inicia el camino de su apogeo; principia su importancia en el mundo y en su suelo se derraman lágrimas de dolor; en las plazas públicas se multiplican los autos de Fé y la figura de Tor- quemada proyecta la sombra del ter- ror. ¡Desgraciada humanidad, que insensata eres, tu misma te tiranizas, tu misma te aniquilas! El oprimido se vuelve en opresor cuando llega el poder á sus manos volviendo lo que fué el orgullo de lo que es.

Yo contemplo triste la Roma de las Borgias y Médicis. Veo ocupar la silla de Pedro á León X y surgir en su pontificado el cisma profundo de la reforma por la venta de indul- gencias, sustentada por Lutero en Alemania, Zuinglio y Calvino en Suiza y Enrique VIII en Inglaterra. Veo á nuestros reyes católicos como Carlos I de España y V de Alemania respetar en sus estados del norte la libertad religiosa y en España ser intolerantes, veo sus tropas manda- das por Hugo de Moncada atacar á Roma sitiando al Pontífice en su pa- lacio. Mas tarde aprueba la conduc- ta del Condestable de Borbón del bárbaro saqueo de Roma que duró por espacio de ocho meses, haciendo prisionero á Clemente VII.

Felipe II manda al Duque de Alba

cón un ejército á Roma á castigar al Papa Paulo IV; Carlos III expulsa á los Jesuitas de España contra la vo- luntad de Clemente XIII y esto que parece una contradicción absurda, dado el carácter católico de nuestros reyes, era una consecuencia natural y lógica por la doble representación de que estaban investidos los Pa- pas siendo atacados por lo que significaban de poder temporal, y aunque la Iglesia haya incurrido en alguna falta, hemos de tener presen- te las doctrinas del Crucificado y las palabras del Filósofo Bacon. «La poca ciencia nos aleja de la religión y la mucha nos aproxima».

Basta, cerebro, le dice al corazón; admire tu saber, y acepto tu alianza. Tu que posees la Ciencia con ese es- píritu de investigación, que toda lo penetras, resolverás la incógnita de muchos problemas; desvanecerás las hipótesis de muchas teorías; la ver- dad filosófica destruirá el sofisma, y yo obedeciendo á los fines para que he sido creado, socorreré al indigen- te; apoyaré al débil; visitaré al en- fermo y por doquiera derramaré los tesoros de la caridad bien ejercida y el hombre que tan intimamente uni- des nos pasea, el mundo admirará su talento, el pobre bendecirá su cora- zón y Dios le premiará.

RICARDO FADURDO.

El indulto

Con motivo del Santo del Rey, la regente firmó el día 23 un decreto de indulto, cuyo articulado es el si- guiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la condena á los sen- tenciados á reclusión temporal, re- legación temporal, extrañamiento temporal, presidio mayor y prisión mayor.

Art. 2.º Concedo indulto de la tercera parte de la condena á senten- cia dos á confinamiento, inhabilita- ción absoluta temporal é inhabilita- ción especial temporal.

Art. 3.º Concedo indulto de la mi- tad de la condena á los sentenciados á presidio correccional, prisión co- rreccional, suspensión y destierro, excepto cuando esto última pena ha- yo sido impuesta por falta de la cau- ción del artículo 44 del Código pe- nal.

Art. 4.º Concedo igualmente in- dulto total de las penas de arresto

mayor indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de multa así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el artículo 50 del Código penal, con exclusión de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, á menos que éstos la perdonasen.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables.

Primera. Que la sentencia dictada sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación, si desistiesen del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este real decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistiesen en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delitos de contrabando y defraudación. También se considerarán firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fueran todavía al publicarse este real decreto, por no haber espirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en el caso dicho, si las partes dejasen transcurrir esos plazos sin utilizarlos ó si dentro de ellos manifestasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes; se exceptúa el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior.

Cuarta. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde la sentencia, y si no hubiesen empezado á cumplirla se hallasen á disposición del tribunal sentenciador.

Quinta. Que no hayan disfrutado anteriormente los beneficios de dos ó más indultos generales ó particulares.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidiesen los indultados.

Art. 7.º Se declara comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 8.º Se exceptúa de la gracia de indulto concedida por este decreto á los condenados por los delitos siguientes; traición, lesa majestad, los cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo é incendio, y todos los delitos cuya pena se remite el perdón del ofendido.

Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitido á los ministerios respectivos, con la mayor

brevidad posible, la relación nominal de reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 11. El indulto se aplicará, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiere conocido.

Por los ministerios de Guerra, Gracia y Justicia y Marina, se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

La Cruz Roja

Donativos recibidos en el Sanatorio de la «Cruz Roja»:

Un pasajero, dos pesetas.

I. Ll., Seis botellas vino Jerez.

D. Jaime Billaubi, «Sastrería Ibérica» El importe de la confección de dos blusas.

D. Enrique Carpa, diez y seis paquetes algodón preparados. Un paquete vendas antisépticas.

Crónica General

EN CARNAVAL

Varias personas amigas nos han hablado del suelto que publicamos en nuestra edición de anoche, apuntando la idea de la conveniencia de que se organizara en forma una estudiantina, para postular durante los próximos días de Carnaval, á beneficio de «La Cruz Roja».

Se nos pide que insistamos en la iniciativa, y lo hacemos con gusto.

Esperamos que el pensamiento será bien acogido por el elemento joven, al que no faltan nunca patrióticos propósitos.

La idea expuesta es levantada, y seguimos creyendo que daría algún resultado práctico.

En provecho de «La Cruz Roja», que es el de los repatriados, y en honor de este pueblo caritativo, volvemos á aconsejar la conveniencia de la formación de una estudiantina, que bien organizada y acertadamente dirigida, podría llevar á cabo una iniciativa honrosa en los carnavales próximos.

¿Se hará así?

Ayer tarde llegó al puerto de Barcelona, procedente de Matanzas (isla de Cuba), el vapor «Patricio de Sastrústegui», conduciendo los primeros batallones de Albuera y de Guipúzcoa.

Ha sido destinado á la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, el sobrestante tercero don Juan Villalba y Fernández.

El día 1.º de Febrero próximo, y durante el término de quince días, se expondrán las listas de jurados, á fin de que los vecinos puedan reclamar las inclusiones ó exclusiones que creyeran procedentes.

Caso de que llegará á efecto la realización de la novillada proyectada por algunos aficionados de esta ciudad, á beneficio de «La Cruz Roja», nuestro paisano, el valiente matador de novillos don Francisco Duart (*Chirrita*),

ofrece también galante y desinteresadamente su concurso para dicho espectáculo.

¡Bien por *Chirrita*!

Esta mañana á primeras horas, se ha notado que la temperatura ha recrudecido, manteniéndose en descenso durante el resto del día, á pesar de favorarnos espléndido sol.

Confirmando nuestras noticias, publicadas en el número de antea, dicen los periódicos de Tarragona de ayer, que en la reunión celebrada el martes por el partido silvelista, se nombró jefe al Excmo. Sr. don Carlos de Morenes, barón de las Cuatro Torres.

El Regimiento de infantería de Almansa, de guarnición en Tortosa y Tarragona, hará saca de la zona de Castellón el día 1.º de Febrero próximo, cuando estén concentrados los reclutas de Ultramar del 98, llamados para servir en los cuerpos de la Península.

En el andén de la estación de la vía férrea, se ha procedido últimamente á la plantación de nuevo arbolado.

Por el reorganizado coro «La Tortosina», se están ensayando varias piezas corales, para ser cantadas el próximo Carnaval por nuestras calles, formando una numerosa estudiantina.

Próximamente debutará en nuestro Teatro Principal, una compañía italiana de excentricidades.

Un telegrama de Madrid dá la grata noticia para los contribuyentes, de que antes de terminar el actual ejercicio económico, quedará suprimido el impuesto de guerra que viene satisfaciéndose.

Dios lo permita.

Las Alcaldías de Benifallet y Roquetes, citan á los mozos que respectivamente relacionan, continuados en el actual alistamiento, y cuyo paradero se ignora, para que se presenten ante aquellas.

Hemos recibido el número 4 de la revista semanal *El Eco de la Moda*, en cuyas páginas campean figurines y diseños para labores de señora.

Acompañan á dicho número, como patrones cortados tamaño natural, los de un «Vestido para niña» de diez años.

El día 23 se registraron en ésta, cuatro nacimientos y tres defunciones.

El día 24, un nacimiento.

Ayer salió de esta cárcel, el preso Andrés Viscarro y Callerisa, natural de la inmediata villa de Uldecona.

El día 4 de Febrero próximo, recobrará la libertad, por extinción de condena, Jacinto Aragonés y Arrufat, natural de Roquetas.

Hoy han pasado por nuestra estación en distintos trenes, 19 repatriados.

Ha quedado en ésta, Agustín Fosch que servía en el Regimiento de Guadaluajara, y es hijo de esta ciudad.

Por la brigada municipal, se ha procedido hoy á la poda del arbolado de la Plaza de Alfonso XII.

Este mediodía han pasado por nuestra estación en el tren correo que se dirigía á Valencia, las aplaudidas niñas cordobesas. El popular *Chispas*, muy conocido entre nosotros, forma parte de la compañía infantil.

Buena suerte.

Es extraordinario el movimiento de vehículos que se nota en nuestro Ensanche del Temple, con motivo del

comercio de granos y aceites

El último decreto de indulto, no ha comprendido á ninguno de los presos existentes en la cárcel de este Partido.

Se procede á la reparación y arreglo de la capilla del Santo Angel, existente en la calle del mismo nombre.

Se han repartido los prospectos de un sorteo extraordinario de la Lotería Nacional que se ha de verificar en Madrid el 10 de Abril próximo.

Ha de constar de 10.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos de 25 pesetas, distribuyéndose 1.750.000 pesetas en 513 premios.

Por R. O. del ministerio de Fomento de 13 del actual, se ha dispuesto que los gastos de ida y vuelta que ocasione el transporte de los productos que los expositores españoles envíen á la Exposición Universal de París de 1.900, se satisfagan por el Estado.

Al propio tiempo, se anuncia á los interesados, que la Comisión permanente ha acordado ampliar el plazo de admisión de solicitudes para concurrir al certámen, hasta el día 31 de Marzo próximo venidero.

Se alquilan

El primer piso y la tienda de la casa n.º 51 de la calle del Temple, (ensanche.)

Informes en ésta imprenta.

DIFTERIA (mal blanc) CRUP

Curación rápida de dichas enfermedades por el procedimiento del doctor Roux con suero puro y fresco en la consulta del

Doctor Sabaté, especialista en partos, mujeres, y niños.
(Angel, 16 pral.) (TORTOSA).

Noticias de Madrid

(Del día 25 de Enero)

Por telégrafo y teléfono

Senadurías vacantes

La Epoca, ocupándose de la forma en que se proveerán las senadurías vitalicias vacantes indica al arzobispo de Valencia y á los generales Carrea y Gamir como candidatos, cuyo nombramiento cree el colega asegurado.

Basura

—*La Epoca* publica un telegrama suscrito por el presidente de la comisión de reclutamiento de Oviedo, quien protesta de que alguien pueda suponer que en aquella región se hayan comatido chanchullos con los expedientes de quintas.

A nadie ha sorprendido esta protesta espontánea, pues en Oviedo debe reinar algún pánico, muy justificado por cierto, entre los caciques pidelistas que mangonean los asuntos de aquella provincia.

Las Cortes

—Se dá ya por seguro que las Cortes se reunirán el 16 de febrero.

La Exposición de París

—Se han firmado ya los nombramientos de los señores Puig y Valls, Fernández Pastor, Fernández Giménez y Redrigañez para el cargo de

delegados españoles en la Exposición Universal de París.

Para Barcelona

—Ha salido para Barcelona el marqués de Comillas

La «Gerona»

—Por el ministerio de Marina se han dado ya las órdenes necesarias para que inmediatamente se ponga en venta la histórica fragata de guerra «Gerona».

Los tagalos

—Nueva York 25.—El representante de los rebeldes filipinos en Washington ha presentado una nueva protesta al secretario de Estado. La tirantez va en aumento y se asegura que muy pronto el representante tagalo abandonará los Estados Unidos por no hallarse aquí presente cuando se rompan las hostilidades.

El rey Oscar

—París 25.—Un despacho de Stokholm comunica que el rey de Suecia se halla gravísimo. Los médicos desconfían de salvarle.

Refuerzos a Filipinas

—Nueva York 25.—Han salido para Filipinas nuevos refuerzos; esto ha sido causa de que aumente la inquietud pública.

Duro

—De todas las provincias recibe el Gobierno telegramas pidiendo que se nombren comisarias regias para revisar los expedientes de quintas.

Los impuestos de guerra

—Hasta fines de año no se suprimirán los impuestos de guerra.

Huelga de los cocheros

—El ministro de Hacienda ha telegrafado amplias instrucciones a Barcelona con objeto de que pueda solucionarse el conflicto del impuesto de los carruajes de lujo.

La su maría de Santiago de Cuba

—Se ha dicho que probablemente se realice una campaña contra el almirante Cervera, pues hallándose sumariado por el combate de Santiago de Cuba, no puede sentarse en las Cortes.

De Filipinas

—Se ha recibido un despacho del general Rios dando cuenta de que se han concentrado ya las fuerzas de las Bisayas.

POSTRES VARIOS

MADRIGAL

Miré ayer á tu ventana cuando el sol se iba ocultando, y vi los limpios cristales llenos de «fluvios dorados».

Las tinieblas avanzaban, el sol se hundió en el ocaso, y aun creía yo estar viendo en tus ventanas sus rayos.

Llegó la noche y lo mismo... Yo contemplaba extasiado oro y luz en tu ventana, tinieblas en el espacio.

Muchas horas, muchas horas permanecí meditando, hasta que encontré la causa del misterioso espectáculo.

Como tienes los cabellos tan dorados, tan dorados, y como de tus pupilas brotan deslumbrantes rayos, era el brillo de tus ojos lo que me dejó asombrado... ¡brillo divino que estaba con tus cabellos dorados!

Tomás Camacho.

LA MEJOR ESCUELA

Si en las luchas de la vida Quieres, amigo triunfar, Lleva la fé por égida, Pues la fe te ha de salvar.

El mundo, con saña fiera, Te herirá, cual me hirió á mí; Pero aunque el mundo te hiera Y el dolor se cabe en tí,

Ni el mundo, amigo, te asombre Ni el dolor te dé temor; Que el hombre aprende á ser hombre

En la escuela del dolor.

RAFAEL VILLENA.

Solución á la charada del número anterior:

A-TA-JO

Notas cómicas

Una patrona á un huésped tramposo:

—No hay más comida, como no me adelante usted algo; estoy muy atrasada.

—Pero, señora, usted no sabe lo que se dice; si la adelanto á usted, se vá á quedar más atrasada todavía.

—Esta peseta me parece falsa—dijo un camarero de café haciéndola sonar sobre un marmol Ya vé usted; no puede tener peor sonido.

—Y diga usted, no podía ser falso el marmol?

—Señorito,—decía á un poeta pobre su lavandera,—no sé cómo ha podido ser, pero se me ha perdido la camisa de usted.

—Mucho siento que haya usted perdido las dos cosas á la vez.

—¡Cómo las dos cosas! ¡No había más que una camisa!

—Pues por eso. Como no tenía más que una, ha perdido la camisa y el parroquiano.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Doble crimen

Madrid 26—10 mañana.

Circulan noticias de haberse cometido ésta madrugada un doble crimen en la calle Mayor.

Como los relatos que se hacen del hecho, me parecen inverosímiles, acudo á los centros oficiales para procurarme informes.—Mencheta.

Detalles

Madrid 26—10'40 mañana.

El suceso es el siguiente.

Se ha perpetrado un doble asesinato en la calle Mayor.

Las victimas son el abogado don Julio Herrero, y la dueña de una casa de huéspedes, llamada Teresa Tomas.

El Juzgado de guardia, ha acudido en seguida al sitio del suceso.

Se procede á la formación de las diligencias propias del caso.—Mencheta.

Gravisima

Madrid 26—11 mañana.

La Teresa Tomas, mencionada anteriormente, no ha fallecido, pero su estado es gravísimo.

Son muchas las versiones que se oyen relativas al móvil de los delitos que constituyen hoy el tema de las conversaciones generales.—Mencheta.

Capturados

Madrid 26—11'15 mañana.

Están en poder de las autoridades los autores de los asesinatos de la calle Mayor.

El Juzgado competente trabaja sin descanso.—Mencheta.

Detención

Madrid 26—2 tarde.

Se confirma que ha sido detenido é ingresado en las prisiones militares el general Sr. Jáudenes procesado y en libertad provisional por la rendición de la plaza de Manila (Filipinas).

La prisión se ha verificado con extraordinario sigilo.—Mencheta.

Consejo con la Reina

Madrid 26—3 tarde.

Se ha celebrado Consejo, bajo la presidencia de la Regente.

El señor Sagasta cree que MacKinley carece de mayoría en las Cámaras, para obtener la ratificación del tratado de paz con España.

—La convocatoria de Cortes, se fijará en el Consejo que celebrarán esta noche los ministros.—Mencheta.

Hermanas Herederas de L. Bernsi

OBISPO AZNAR, 6

(ANTES PLAZA NUEVA)

- Librería
- Papelaría
- Objetos de escritorio y dibujo
- Centre suscripciones
- Venta periódicos
- Almanagues
- Calendarios
- Felicitaciones
- Objetos para regalos
- Estampas
- Cromos.
- Imprenta

Grandes Novedades

En el acreditado establecimiento de D. Juan Bautista Alvarez, se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad, propios para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento, seguros de encontrar elegancia y baratura.

Gran surtido de géneros de alta fantasía. Especialidad en trajes para sport, fin de siglo, para señora.

Nota: Hay una partida de géneros blancos finos de algodón, á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada.

De la casa número 4 de la calle de San Francisco de Arriba, de esta ciudad. Ventajosas condiciones.

Informarán en la librería Herederas de Luis Bernsi, Obispo Aznar, 6.

Naranjos garantizados

y plantados en el sitio que se indiquen, libres de todo gasto, á los precios siguientes:

Clase 1.ª, el pie, á 1'50 pesetas

Clase 2.ª, » á 1'25 »

Clase 3.ª, » á 1'12 »

Para pedidos, informes y demás, dirijanse los propietarios á Andrés Ginestra (a) Lo valenciá, Arrabal de la Cruz (Ferrerías), calle Mayor núm. 41, donde podrán ver los magníficos pies que se ofrecen.

TURRÓN DE CHERTA

legítimo de la

Casa Ricart

De venta en la confitería del señor BERTOMEU, calle de la Rosa.

IMPORTANTÍSIMO á los Herniados (Trencats)

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que con el mayor descaro y con frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueres, que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores, cuando si algo han inventado, es sólo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar el dinero á los incautos; pero de todos modos, bueno es ponerlos al descubierto para que el público les conozca antes de que lleguen á ser su víctima.

Muchos son los que venden bragueros; pocos muy pocos, los que saben colocarlos.

No basta contar con una pantalla para que el quinqué dé luz, cuando el aparato resulta inservible.

José Pujol

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, y con largos años de práctica en el establecimiento de D. José Clauselles, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar que en breve llegará á esta ciudad, en donde cuenta ya con buen número de clientes, que atestiguan su competencia.

Establecimiento «La Cruz Roja»

Reus-Plaza de Prim.-Reus

NOTA.—A petición de varios médicos y gran número de mis clientes visitaré esta ciudad el 21 de cada mes.

Fonda Barcelonesa

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.

GABINETE DE MEDICINA, CONSULTAS Y OPERACIONES QUIRÚRGICAS del Doctor **Tomás Pérez del Arco y Ramirez** MÉDICO MILITAR (Escala Reserva)

ex-alumno del Colegio de S. Carlos de Madrid, ex Ayudante del Cirujano y Catedrático de San Carlos, Dr. Craun y Manzo; ex Ayudante de la clínica Oftalmológica del Dr. Albitos y Fernandez, Director y Propietario del Asilo de Santa Lucía de Madrid; Miembro fundador de la Sociedad Española de Higiene y de la de Terapéutica y Farmacología; Caballero de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, de la del Mérito Militar y otras varias militares, científicas y literarias.

ESPECIALIDADES; Cirugía Operatoria, Partos, Enfermedades de las Mujeres y de los Ojos.

GABINETE RESERVADO PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS Y ESPECÍFICAS

Tratamiento especial y breve para las enfermedades de los climas tropicales (Cuba, Puerto Rico y Filipinas.)

San Blas, 15, y Subida San Blas, 2, piso principal.—TORTOSA.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **GIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Laureada con el Primer Premio, Único concedido

en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encumbe por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Se compone de aceite puro de hígado de bacalao que por virtud de su especial

EMULSION FORCADA

estado se digiere sin ningún trabajo para los órganos digestivos y de Glicero-fosfato, mejores que los hipofosfitos para estimular el desarrollo de carnes y huesos. Es más rápida en sus efectos y más activa y eficaz que el mejor aceite de hígado de bacalao para fortalecer á los niños enclenques, linfáticos ó demacrados, á los raquíticos, á los escrofulosos, á los anémicos ó debilitados, á los enfermos de la garganta ó del pulmón, etc., etc.

Venta al por mayor: Barcelona, L. Gasa.—Madrid, M. Garcia

Disponible

Disponible

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA.

LA SUECIA

Fábrica de muebles de todas clases, en nogal, caoba, haya, etc.

CONSTRUCCIÓN SÓLIDA Y ELEGANTE

En sillerías tapizadas, camas, masas buffets, armarios, cómodas y lavabos, hay buca surtido. Sillas especiales y económicas, para fondas, casinos, tiendas y cafés.

PRECIO DE FÁBRICA
EMBALAGE SEGURO Y ECONÓMICO

Almacén y despacho S.—Pelayo.—S. BARCELONA.